



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA LA CONVENCION - CUSCO
PROCESO CAS N°002-2024-MDH/L.
(NECESIDADES TRANSITORIAS)

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS PROCESO CAS N°002-2024-MDH/LC.

I. GENERALIDADES:

1.1.- ENTIDAD CONVOCANTE.

NOMBRE: Municipalidad Distrital de Huayopata, Provincia de la Convención, Cusco.
RUC: 20202455817.

1.2.- DOMICILIO LEGAL:

Plaza de Armas S/N, Huyro.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Municipalidad Distrital de Huayopata, requiere contratar bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS-TRANSITORIO, personal para ocupar las diferentes plazas requeridas por las diferentes dependencias y Unidades de la Municipalidad Distrital de Huayopata en función a los requerimientos de servicios efectuados por parte de las áreas usuarias.

A si mismo teniendo en cuenta los lineamientos técnicos establecidos en el Informe Técnico N°001479-202-SERVIR-GPGSC, Informe Técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional y su auto emitido respecto del pedido de aclaración, con la finalidad de coadyuvar oportunamente con el cumplimiento de las metas de la entidad y para cubrir las plazas o puestos vacantes, formalizado mediante la resolución de PRESIDENCIA EJECUTIVA N°00013-2023-servir-pe. La Municipalidad Distrital de Huayopata, requiere contratar bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, por necesidad transitoria.

III. BASE LEGAL:

- Ley Orgánica de Las Municipalidades Ley N°27792, y sus modificatorias.
- Ley N°26771, que establece prohibiciones para ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco modificada por la Ley N°30294, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°021-2000-PCM, y sus modificatorias.
- Ley N°26772, que dispone que las ofertas de empleo y acceso a medios de formación educativa no podrán contener requisitos que constituyan



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANIEL LUCCA CROQUECANZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reimundo S. Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO

- discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato y su modificatoria y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°002-98-TR.
- Ley N°27588, que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°019-2002-PCM.
 - Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, modificatorias y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°033-2005-PCM.
 - Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público y sus modificatorias.
 - Ley N°29248, Ley del Servicio Militar y sus modificatorias.
 - Ley N°29973, Ley General de la Persona con discapacidad y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2014-MIMP y sus modificaciones.
 - Ley N°30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N°022-2017-JUS.
 - Ley N°30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
 - Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas pre-profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401.
 - Decreto Supremo N°089-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N°27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
 - Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
 - Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece las disposiciones para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado.
 - Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación de servicios y su reglamento, así como sus modificatorias.
 - Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública, modificada por Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE y N°330-2017-SERVIR-PE.
 - Resolución Administrativa N.º 090-2018-CE-PJ que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras y su modificatoria.
 - Las demás disposiciones que regulen la contratación administrativa de servicios.

IV. CONSIDERACIONES GENERALES:

A continuación, se presentan los lineamientos generales que se aplican a los procesos de selección para integrar al personal más idóneo, el/la cual prestará sus servicios bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



- 4.1.- Los procesos de selección de personal bajo Contratación Administrativa de Servicios (CAS) son únicos e independientes, se rigen por las presentes Bases y se desarrollarán de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, que excepcionalmente podrá ser modificado por la entidad.
- 4.2.- De existir alguna modificación en el cronograma o la ejecución de alguna de las etapas del proceso de selección, será comunicado oportunamente.
- 4.3.- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de las publicaciones realizadas en nuestro portal web respecto a los resultados parciales y finales del proceso de selección, así como, de los comunicados que se emitan como parte de cada proceso de selección.
- 4.4.- La Entidad podrá realizar comunicaciones a los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante verificar de manera permanente, así como, mantener habilitada la cuenta de correo electrónico que registró en su Formato Único de Postulación, a fin de recibir las comunicaciones que se podrían efectuar durante el proceso de selección.

REQUISITOS GENERALES:

Los requisitos generales para acceder a un puesto vacante mediante proceso de selección a la Municipalidad Distrital de Huayopata son:

1. Tener el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos civiles.
2. Cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.
3. No contar con inhabilitación vigente, administrativa o judicial.
4. No registrar deuda por concepto de reparaciones civiles a favor de personas y/o del Estado establecidas en sentencias con calidad de cosa juzgada, que ameriten la inscripción en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI.
5. No haber sido condenado por delito doloso, con sentencia firme.
6. No haber sido condenado con sentencia firme por delitos de terrorismo, apología del delito de terrorismo, trata de personas, proxenetismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas. Así como por los delitos previstos en el Código Penal.
7. Cumplir con lo dispuesto en la Ley N°27588 y Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°19-2002-PCM, sobre prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos.
8. No estar incurso en ninguna de las otras incompatibilidades e impedimentos señalados por ley.
9. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
10. Al momento de su postulación debe cumplir con los requisitos del perfil de puesto establecidos en el proceso de selección en el cual se registra. Ceñirse a las especificaciones y demás requisitos establecidos en el proceso de selección en el que participa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Gurasí Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
AGENCIARIA NUESTRA CHOCQUECONZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinaldo S. Rodríguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



11. No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, matrimonio, unión de hecho o convivencia con trabajadores que tengan la facultad de nombrar, contratar o que tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
12. De encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, previo a la suscripción del contrato, deberá acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva, autorice el descuento por planilla o por otro medio de pago, del monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°28970.
13. No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N°30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.

RELACIÓN DE LAS PLAZAS A CONVOCAR.

| RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES CONCURSO – CAS-II-2024 MDH/LC. | | |
|--|-------------------------------|---------------------------------------|
| PLAZA | DEPENDENCIA | CARGO |
| 1 | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL | RESPONSABLE DE DEMUNA - OMAPED Y CIAM |
| 2 | OFICINA DE ABASTECIMIENTO | ESPECIALISTA EN SEACE Y PERU COMPRAS. |

III. FINALIDAD:

Garantizar el principio de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios en la Municipalidad Distrital de Huayopata.

IV. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1. El proceso de selección y evaluación estará a cargo de la comisión del proceso de contratación CAS N°002-2024-MDH/LC, el mismo que se encargará de conducir todas las fases del concurso, desde la convocatoria pública, calificación, hasta la publicación de resultados finales.
2. Las decisiones de la comisión del proceso de contratación CAS N° 001-2024-MDH/LC, **SON DEFINITIVAS E INAPELABLES.**
3. Los aspectos no contemplados en la presente base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
4. Concluido el proceso de evaluación, el comité de Selección, remitirá el informe final al Despacho de la Gerencia Municipal conjuntamente con el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso.

V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria del Proceso como Desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

Ecor. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA / MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard S. Rodríguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de Selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

VI. DE LA POSTULACIÓN.

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula.

VII. DEL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y ETAPAS DEL PROCESO.

| ETAPAS DEL PROCESO | GRONOGRAMA |
|---|--|
| Publicación de la Convocatoria en el local Municipal, en la Pág. Web Institucional y talento Perú. ETAPA INAPLAZABLE. | Del 30 de mayo al 13 de junio del año 2024 |
| Presentación de Files será físico, por mesa de partes de la Municipalidad en el horario siguiente: mañana 8.00 am a 12:30.00 y en la tarde de 14.00 pm a 17:30 p.m. ETAPA INAPLAZABLE. | Día 14 de junio del año 2024 |
| Evaluación curricular. | Día 17 de junio del año 2024 |
| Publicación de resultados de evaluación curricular a través del periódico mural en las instalaciones del Palacio Municipal y la página institucional. | Día 17 de junio del año 2024 |
| Entrevista personal. | Día 18 de junio del año 2024 |
| Publicación de resultados finales. | Día 19 de junio del año 2024 |
| Suscripción de contratos. | Día 20 de junio del año 2024 |

VIII. DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES.

1. CONVOCATORIA

El anuncio de convocatoria y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en la Pág. Web de la Institución y en un lugar visible de acceso al público de la Municipalidad Distrital de Huayopata, conforme al cronograma establecido.

2. DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES.

Los currículums se presentarán en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Selección para la Convocatoria CAS-II-2024-MDH/LC, de la Municipalidad Distrital de Huayopata, sito en el Plaza de Armas S/N en el Horario de recepción: 8.00 am a 12:30.00 pm y de 14.00 pm a 17:30 p.m. (Sin costo alguno), conforme al siguiente rótulo.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



SEÑOR:

Presidente del Comité de Selección del proceso de Contratación Administrativa de Servicios, CAS N°-II-2024-MDH/LC. por NECESIDAD TRANSITORIA.

Nombre y Apellidos, Completo del Postulante:

DNI N°: _____

Cargo al que Postula: _____

FOLIOS:

IX. FACTORES DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos.

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR. - Se evaluarán los siguientes criterios:

- Formación profesional.
- Especialización en temas relacionados en el puesto.
- Capacitación en temas relacionados al puesto.
- Experiencia laboral afines al puesto.
- Cumplimiento de los requisitos generales y específicos de cada cargo.
- Otros certificados y constancias.

PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA SE REQUIERE ALCANZAR COMO MÍNIMO 20 PUNTOS.

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL. - Se evaluarán los siguientes criterios:

- Presentación de postulante.
- Seguridad y estabilidad emocional.
- Conocimiento Institucional.
- Conocimiento de labores relacionadas al puesto.
- Conocimiento de cultura general.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Cúrsi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reymar S. Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. FALANTE VANCELA CROQUE LONZA
JEFE DE LA OFICINA DE SELECCION DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA SE REQUIERE ALCANZAR COMO MÍNIMO 25 PUNTOS.

FACTORES DE EVALUACIÓN:

| FACTORES DE EVALUACIÓN | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|------------------------|----------------|----------------|
| Evaluación Curricular | 20 | 50 |
| Entrevista Personal | 25 | 50 |
| TOTAL | | 100 PUNTOS |

A) EVALUACIÓN CURRICULAR:

| EVALUACIÓN CURRICULAR | PUNTAJE |
|--|-----------|
| <p>1.- FORMACIÓN ACADÉMICA (para declarados como aptos). Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado <u>no siendo acumulable con otros estudios realizados</u>, hasta un puntaje máximo de 20 puntos en la siguiente forma:</p> <p>PARA POSTULANTE A CARGOS CON PERFIL PROFESIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> Por estudios concluidos de Doctorado o Maestría: 20 puntos. Por título Universitario: 20 puntos. Por Grado de Bachiller: 15 puntos. Certificado o constancia de Egresado Universitario: 10 <p>PARA POSTULANTES CARGOS CON PERFIL TECNICO.</p> <ol style="list-style-type: none"> Por Título de Instituto Superior: 20 puntos. Por certificado o Constancia de Egresado de Instituto Superior: 15 puntos. Por Certificado o Constancia de estudios: 10 puntos. | 20 PUNTOS |
| <p>2.- EXPERIENCIA LABORAL (para declarados como aptos). La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, son acumulables entre experiencia laboral y/o en Locación de Servicios en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio, sea como especialista y/o consultor de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ol style="list-style-type: none"> Experiencia en el puesto laboral al que se postula más de 2 años: 20 puntos. Experiencia en el puesto laboral al que se postula más de 1 hasta 2 años: 10 puntos. Experiencia en el puesto laboral al que se postula más de 3 meses hasta 1 año: 8 puntos. Experiencia laboral en el sector público o privado no relacionada al servicio más de 2 años: 5 puntos. Experiencia laboral en el sector público o privado no relacionada al servicio más de 1 año hasta 2 años: 3 puntos. Experiencia laboral en el sector público o privado no relacionada al servicio entre 03 meses hasta 1 año: 2 puntos. | 20 PUNTOS |
| <p>3.- CURSOS DE CAPACITACIÓN (para declarados como aptos). Para la calificación de cursos de capacitación se considerará solo los Diplomados y cursos de capacitación vinculados a la especialidad al cargo al que postulen, <u>siendo acumulables con otros cursos de especialidad</u>, hasta un puntaje máximo de 10 puntos en la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diplomados relacionados con la especialidad al cargo que postula: Cada uno 2.5 puntos (máximo has 10 puntos). Cursos, talleres, seminarios relacionados con la especialidad al cargo al que postula: Cada un 1 punto (máximo hasta 10 puntos). <p><u>No se asignará puntaje por Diplomados y cursos que no sean de Especialidad.</u></p> | 10 PUNTOS |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ David Curosi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard Sigfriguez Cardenas
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANIELA PRODE COZZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



B) ENTREVISTA PERSONAL

| FACTORES A EVALUARSE | PUNTAJE | | | | | TOTAL |
|--|---------|---|---|---|---|-------|
| | 10 | 8 | 6 | 4 | 1 | |
| I.- Presentación de Postulante. | | | | | | |
| II. - Seguridad y Estabilidad Emocional. | | | | | | |
| III.- Conocimiento Institucional. | | | | | | |
| IV.- Conocimiento de labores relacionadas al puesto. | | | | | | |
| V.- Conocimiento de cultura general | | | | | | |

10 = Excelente 8 = Muy Bueno 6 = Bueno 4 = Regular 1 = Deficiente

PUNTAJE FINAL:

- El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. El puntaje mínimo exigido para acceder a los puestos convocados es de 60 puntos, aquellos puestos en las cuales los postulantes no alcanzarán el puntaje mínimo, serán declarados desiertos.
- El puntaje total máximo para la suscripción del contrato es de 100 puntos, respetándose orden de méritos.

X. SOBRE EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:

El expediente deberá ser presentado por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Huayopata.

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA.

- Carta de presentación del postulante debidamente llenado – **Anexo I.**
- Copia simple DNI.
- Declaración Jurada del postulante – **Anexo II.**
- Declaración Jurada de no tener parentesco en cuarto grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad con servidores de la Municipalidad Distrital de Huayopata – **Anexo III.**
- Declaración Jurada de no encontrarse en el registro de inhabilitados para ejercer la Función Pública – **Anexo IV.**
- Formulario de Currículo Vitae – **Anexo V.**
- Currículo Vitae documentado en copia simple en el siguiente orden.
 - Grados académicos y/o Títulos Profesionales.
 - Diplomados o Cursos de especialización.
 - Copia simple de contratos, certificados, constancias, boletas de pago, resoluciones o documentos que acrediten la Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido. (deberán presentar en orden cronológico desde el más reciente al más antiguo).

NOTA IMPORTANTE:

- La omisión de la presentación de estos documentos, acarrea que la propuesta no sea admitida, por lo que procederá a la eliminación automática del postulante.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhart S. Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANTE MIGUEL CHOCUECONZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

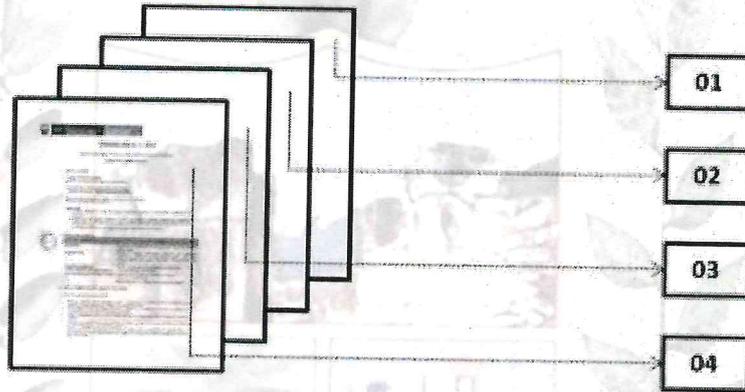
LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



2. La entidad se reserva realizar control durante y posterior al concurso para determinar la autenticidad de las declaraciones juradas de los documentos presentados; en caso de falsedad se procederá con excluir automáticamente o con resolver el contrato, sin perjuicio de acciones penales, civiles y administrativos que correspondan.
3. Los documentos ~~deben~~ presentarse debidamente ordenados, foliados y firmados con su respectiva huella dactilar del postulante en cada una de las hojas, bajo apercibimiento de no admitir la propuesta y la eliminación automática del postulante.
4. La Foliación debe realizarse en un espacio visible y en orden ascendente de acuerdo al siguiente ejemplo de foliación.



El postulante deberá presentar lo siguiente para acreditar que cumple con el perfil requerido:

a) Formación Académica: Grado académico y/o nivel de estudios.

- Para el caso de Título Profesional Universitario, se acreditará con copia simple del Título Profesional.
- Para el caso de colegiatura, se acreditará con una copia simple de la constancia respectiva emitida por el Colegio Profesional.
- Para el caso de habilitación profesional, se acreditará con una copia de la constancia de habilitación emitida por el Colegio Profesional.
- Para el caso de Egresado Técnico o Universitario, se acreditará con copia simple de la Constancia de Egresado.
- Para el caso de Bachiller Universitario, se acreditará con copia simple del Diploma de Bachiller.

b) Experiencia Profesional.

- El tiempo de experiencia general y específica se contará desde la fecha indicada en el Grado de Bachiller y/o Título Profesional correspondiente, con la que postula al presente concurso.
- Deberán presentar únicamente constancias y/o certificados de trabajo que permitan confirmar la permanencia (inicio y término) en el cargo o puesto relacionado con la experiencia solicitada.
- Para el caso de la experiencia específica, las constancias y/o certificados presentados deberán especificar el nombre del puesto y/o las funciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard S. Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOGADO EN LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



relacionadas con el puesto al cual postulan o adjuntar adicionalmente el documento que las especifique. (Documento emitido por la entidad, con sello y/o firma de la autoridad que la emite).

- Cabe señalar que la acreditación de la experiencia de servicios de terceros solo se contabilizará a través de la constancia de servicios correspondiente, en el que se especifique fecha de inicio y término del servicio (NO se contabilizará las órdenes y/o conformidades para acreditar dicho servicio).

c) Cursos y/o Estudios de Especialización.

- Se acreditará con constancias o certificados, según lo solicitado en las bases del presente concurso.
- Se acreditará con constancias y/o certificados en las que se indiquen el número de horas desarrolladas (cuando el requisito comprenda un número mínimo de horas). Si la constancia y/o certificado no indica el número de horas, la/el postulante puede adjuntar un documento adicional que indique y acredite el número de hora, documento que deberá ser emitido por la institución educativa en la que desarrolló los estudios.
- Asimismo, el documento presentado debe precisar la materia de capacitación mencionada

XI. DE LAS BONIFICACIONES.

1. BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento, siempre el postulante lo haya indicado en el ANEXO N° V (observaciones), asimismo haya adjuntado en su hoja de vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredita tal condición.

2. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD.

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se le otorgará una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el Art. 48 de la Ley N°29973, Ley de personas con discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo V (observaciones), asimismo haya adjuntado la certificación expedida por CONADIS.

XII. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN.

1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. Están impedidos de ser contratados bajo el Régimen CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.
3. Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

Ecón. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Reinaldo S. Rodríguez Cardenas
ABESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

ABOG. DANIEL VICENTE CHOCQUECUNZA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
D. David Curasi Aquino
DNI: 42731949
GERENTE MUNICIPAL

XIII. INFORMACIÓN ADICIONAL IMPORTANTE.

1. Los concursantes deberán únicamente postular a una sola vacante, en el presente proceso de selección, bajo apercibimiento de excluirse en caso postulen a dos vacantes.
2. Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios en la Municipalidad Distrital de Huayopata.
3. Es de responsabilidad exclusiva del postulante verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional.
4. Cada una de las etapas del proceso es independiente y eliminatoria.
5. El puntaje final, es el producto de la sumatoria de los puntajes obtenidos de la calificación curricular y entrevista personal.

XIV. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

1. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Municipalidad y los postulantes seleccionados, se realizará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de resultados finales.

DE LA CONVOCATORIA:

El Comité de Selección de Personal de la Municipalidad Distrital de Huayopata la Convención - Cusco pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir las quince (15) posiciones CAS, conforme se detalla a continuación:

01.- CARGO: ABOGADO PARA DEMUNA – OMAPED – CIAM.

| PERFIL DE PUESTO | |
|--|-----------------------------------|
| AREA | GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL |
| NOMBRE DEL PUESTO | ABOGADO PARA (DEMUNA-OMAPED-CIAM) |
| CODIGO | 02 |
| NÚMERO DE PLAZAS O CUPOS | 01 |
| PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR | |
| <u>FUNCIONES PARA DEMUNA.</u> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar todos los casos que ingresan a la DEMUNA, calificar si procede realizar una Conciliación extrajudicial o la derivación del mismo a la instancia correspondiente. • Efectuar conciliaciones extrajudiciales suscribiendo las Actas de Conciliación y/o Actas de Compromiso, así como verificar el cumplimiento de la legalidad de los acuerdos adoptados en las Actas de Conciliación Extrajudicial. • Denunciar ante las autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de las niñas, niños y adolescentes, dándole seguimiento hasta que el derecho vulnerado sea restablecido. • Capacitar en materia legal a los integrantes del equipo y participar en las actividades de difusión y prevención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. • Realizar coordinaciones con el Poder Judicial, Ministerio Público, Centro de Emergencia Mujer y Policía Nacional, cuando se vean amenazados o se vulneren los derechos de las niñas, niños y Adolescentes. • Absolver consultas legales en la DEMUNA, así como brindar asesoramiento en asuntos de su competencia. • Demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de sus funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato. | |
| <u>FUNCIONES PARA OMAPED.</u> | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar y coordinar el Desarrollo de actividades para la promoción de la protección de persona con discapacidad. • Absolver consultas relacionados con el campo de su competencia. • Revisar y estudiar documentos técnicos normativos y emitir informes para su aplicación y cumplimiento. • Participar en la programación de actividades en beneficio de las personas con discapacidad. | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOGADO PARA DEMUNA, OMAPED, CIAM
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reimundo Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



| | |
|--|--|
| FUNCIONES PARA CIAM. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad. • Promover el desarrollo humano de las personas adultos mayores y personas con discapacidad. • Diseñar formular y ejecutar proyectos en benéfico de los adultos mayores y personas con discapacidad. • Difundir y promover los derechos de los adultos mayores y personas con discapacidad. • Mantener actualizado el padrón de adultos mayores y personas con discapacidad del distrito. • Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS | |
| <p>Contar con Formación Universitaria de la carrera de Derecho, Psicología y/o afines. Ser Titulado, estar colegiado y debidamente habilitado para el ejercicio de su profesión.</p> | |
| EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PUESTO | |
| EXPERIENCIA GENERAL: | |
| Cinco (05) años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado, Realizando actividades en programas sociales. | |
| EXPERIENCIA ESPECÍFICA: | |
| Dos (02) años de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia, (DEMUNA-OMAPED-CIAM) | |
| CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION. | COMPETENCIAS Y/O HABILIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y/o especializaciones afines a la materia. • Acreditación de MINJUS (Conciliador Extrajudicial y en Familia); Cursos de defensor de DEMUNA. • Certificación Ley N°27337 (Código de la Niña, Niño y Adolescentes). • Curso de la Ley N°30364 (Ley Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia en el grupo familiar | <ul style="list-style-type: none"> • Vocación de servicio. • Orientación a resultados. • Trabajo en equipo, Liderazgo. • Visión estratégica. • Capacidad de gestión |
| CONDICIONES ESCENCIALES | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Tres (3) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad. |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/. 4,000.00, Soles Mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad. |
| MODALIDAD DE TRABAJO | Presencial |
| OTRAS CONDICIONES ESCENCIALES | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 Edon David Curasi Aquino
 DNI: 42131949
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 Abog. Reynaldo Rodríguez Cardenas
 ASESOR JURIDICO
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
 Abog. Reynaldo Rodríguez Cardenas
 ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



02.- CARGO: ESPECIALISTA EN SEACE Y PERU COMPRAS.

| PERFIL DE PUESTO | |
|---|--|
| -AREA | OFICINA DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO. |
| NOMBRE DEL PUESTO | ESPECIALISTA EN SEACE Y PERU COMPRAS |
| CODIGO | 02 |
| NUMERO DE PLAZAS O CUPOS | 01 |
| PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR. | |
| <ul style="list-style-type: none"> Asistir en los procedimientos de selección de acuerdo a la Normatividad de Contrataciones del Estado. Coordinar y supervisar, la ejecución de las actividades de compras y contrataciones en el ámbito de su competencia. Elaborar los expedientes de contrataciones de bienes, servicios y obras, en las fases de la contratación pública (actos preparatorios, procedimiento de selección y ejecución contractual) de los procedimientos de selección. Elaborar proyecto de bases administrativas de los procesos de selección. Proyectar documentos relacionados a su competencia. Registrar en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, la información del procedimiento de selección. Gestionar compras a través de la plataforma de los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco – Perú Compras. Otras actividades asignadas por el responsable inmediato superior, de acuerdo a su competencia. | |
| REQUISITOS MÍNIMOS | |
| FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS. | |
| -Bachiller y/o titulado, en Contabilidad, administración, informática y/o carreras afines. | |
| EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA EL PUESTO. | |
| EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia mínima en el sector público y/o privado de 04 años en el ejercicio de la profesión. | |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia de dos (02) años en el área de abastecimiento en el sector público. | |
| CURSOS, DIPLOMADOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION. | COMPETENCIAS Y/O HABILIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> Certificado por el OSCE (vigente) Conocimiento en Contrataciones del Estado. Conocimiento en el uso de la plataforma del SEACE. | <ul style="list-style-type: none"> Orientación al logro de objetivos. Capacidad analítica y de síntesis. Disposición para trabajar en equipo. |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. | Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Huayopata. |
| DURACIÓN DEL CONTRATO. | Tres (3) meses sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad. |
| REMUNERACIÓN MENSUAL. | El monto de la retribución mensual asciende a S/. 3,500.00 soles con descuento de ley. |
| MODALIDAD DE TRABAJO | Presencial |
| OTRAS CONDICIONES ESENCIALES | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

Econ. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

Abog. David F. Torres Chocqueconza
DNI: 42131949
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Reinhard S. Rodríguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



ANEXO I

CARTA DE PRESENTACIÓN.

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA.
PRESENTE. -

Quien suscribe _____ identificado (a), con Documento Nacional de Identidad N° _____ mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Concurso Público CAS N° _____, convocado por la Municipalidad Distrital de Huayopata, a fin de acceder al puesto cuya denominación es _____, para lo cual adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

1. Carta de Presentación – Anexo I
2. Copia simple de DNI.
3. N° de Ruc.
4. Declaración Jurada del postulante – Anexo II.
5. Declaración Jurada de no tener parentesco en cuarto grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad con servidores de la Municipalidad Distrital de Huayopata – Anexo III.
6. Declaración Jurada de no encontrarse en el registro inhabilitados para ejercer la Función Pública – Anexo IV.
7. Formulario de Currículo Vitae – Anexo V. (adjuntando currículo vitae documentado en copia simple).
 - a. Grados académicos y/o Títulos Profesionales.
 - b. Diplomados o Curso de especialización.
 - c. Copia simple de contratos, certificados, constancias, boletas de pago, resoluciones o documentos que acrediten la Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido. (deberán presentar en orden cronológico desde el más reciente al más antiguo).

Sin otro particular, quedo de Usted.

Huayopata, _____ de _____ del 2024.

Firma.

DNI N° _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOGADO EN LA ESPECIALIDAD DE ASesorIA JURIDICA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA
Abog. Reimario S. Roberguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN 2023 - 2026



ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

Yo _____, identificado con
 DNI N° _____ con domicilio real en
 _____ **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No percibir pensión a cargo del Estado.
2. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria.
3. No tener juicio pendiente con el Estado.
4. No tener antecedentes Judiciales.
5. No tener antecedentes Penales.
6. No tener antecedentes Policiales.
7. Que la dirección antes consignada es la que corresponde a mi domicilio real.

Formulo la presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Huayopata, _____ de _____ del 2024.

 Firma.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 Econ. David Curasi Aquino
 DNI: 42131949
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 ABOG. DANIEL ALVARO CHOQUECOCHA
 JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
 Abog. Reinhard S. Rodriguez Cardenas
 ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO.

Yo _____, identificado con DNI N° _____, con domicilio real en _____ declaro bajo juramento lo siguiente:

Que no me une parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal de la Municipalidad Distrital de Huayopata, que contravenga la Ley N° 26771, ley de Nepotismo y su reglamento, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato administrativo de servicios, designación o nombramientos en cargos de confianza.

Asimismo, Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa y judicialmente para contratar con el Estado.

Ratifico la veracidad de lo declarado sometiéndome de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y/o Judiciales de Ley.

Huayopata, _____ de _____ del 2024.

Firma.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Cústas Aquino
DNI: 42131948
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANIEL ALBERTO CHOCUEGOZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard S. Rodríguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA EJERCER LA FUNCIÓN PÚBLICA

Yo _____, identificado (a) con
 DNI N° _____, estado civil _____, con domicilio
 real _____ en
 _____ del
 Distrito _____, Provincia de
 _____, Departamento _____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme en el Registro de inhabilitados para ejercer la función pública conforme a las normas de la Contraloría General de la República.

Huayopata, _____ de _____ del 2024.

 Firma.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 Econ. David Curasi Aquino
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 ABOG. DANIELA CHOCUENZA
 JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
 LA CONVENCION - CUSCO
 OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
 Abog. Reinhart S. Rodríguez Cárdenas
 ASESOR JURIDICO





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



ANEXO V

FORMULARIO DE CURRICULO VITAE.

1. DATOS PERSONALES.

| | | |
|------------------------|--|----------|
| Nombre | | |
| Apellidos | | |
| Fecha de Nacimiento | | |
| Dirección Domiciliaria | | |
| Teléfonos de Contacto | | Fijo: |
| | | Celular: |
| Correo Electrónico | | |

Los datos incluidos deben estar acompañados de los documentos que acrediten los correspondientes. Cuando en la presente relación de méritos no se adjunten datos y los documentos necesarios para la evaluación del comité evaluador, dicha actividad no merecerá puntaje alguno por parte del mismo.

2. GRADO ACADÉMICO (FORMACIÓN TÉCNICA/UNIVERSITARIA).

| Universidad/Instituto | Grado Obtenido | Duración (años) | Periodo desde/hasta (años) |
|-----------------------|----------------|-----------------|----------------------------|
| | | | |
| | | | |

3. POSGRADO, MAESTRIA Y DOCTORADO.

| Universidad/Instituto | Grado Obtenido | Duración (años) | Periodo: desde/hasta (años) |
|-----------------------|----------------|-----------------|-----------------------------|
| | | | |
| | | | |

4. EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICOS VINCULADOS AL PUESTO ELEGIDO.

| Nombre de la Entidad u Organización | Cargo | Periodo: desde/hasta (años) | Total Años/meses |
|-------------------------------------|-------|-----------------------------|------------------|
| | | | |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ. David Carasi Aquino
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Néstor S. Rodríguez Cardeña
ASESOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANIELA NICOLA CHOQUESENZA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
Econ David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

5. OTRAS EXPERIENCIA LABORAL GENERAL (EN OTROS CARGOS NO VINCULADOS AL PUESTO ELEGIDO).

| Nombre de la Entidad u Organización | Cargo | Periodo: desde/hasta (años) | Total Años/meses |
|-------------------------------------|-------|-----------------------------|------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
DANIEL ALFARO CHOCQUECONZA
ABOGADO GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
JEFE DE LA OFICINA

6. DIPLOMADOS, CURSOS DE CAPACITACIÓN DE ESPECIALIDAD.

DIPLOMADOS DE ESPECIALIDAD. (SOLO CONSIDERAR DIPLOMADOS RELACIONADOS AL CARGO DEL MAS RECIENTE AL MAS ANTIGUO).

| NOMBRE DE LA ENTIDAD O ENTIDAD ORGANIZADORA | DENOMINACIÓN DEL DIPLOMADO | HORAS ACUMULADAS |
|---|----------------------------|------------------|
| | | |
| | | |

CURSOS DE ESPECIALIDAD. (SOLO CONSIDERAR CURSOS RELACIONADOS AL CARGO DEL MAS RECIENTE AL MAS ANTIGUO).

| NOMBRE DE LA ENTIDAD O ENTIDAD ORGANIZADORA | DENOMINACIÓN DEL CURSO | HORAS ACUMULADAS |
|---|------------------------|------------------|
| | | |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard S. Rodríguez Cardenas
ASESOR JURIDICO



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA

LA CONVENCION - CUSCO

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GESTIÓN 2023 - 2026



| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ECON. David Curasi Aquino
DNI: 42131949
GERENTE MUNICIPAL

7. ACTIVIDAD ACADEMICA.

| Institución Educativa | Asignatura | Carga Docente | Periodo |
|-----------------------|------------|---------------|---------|
| | | | |

8. IDIOMAS.

| Universidad/Instituto | Idioma | Nivel aprobado | Periodo |
|-----------------------|--------|----------------|---------|
| | | | |

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
ABOG. DANTE YUGRA CHOQUECONZA
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

9. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y OTROS.

| Título/Temática | Lugar de Publicación | Fecha |
|-----------------|----------------------|-------|
| | | |

10. OBSERVACIONES.

| |
|--|
| |
|--|

La valoración de los méritos y antecedentes correspondientes se realizarán con la información contenida en los certificados, constancias y/o documentación presentada de acuerdo a lo establecido en las bases.

Firma del Postulante.

DNI N° _____

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYOPATA
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
Abog. Reinhard Rodríguez Cárdenas
ASESOR JURIDICO